

Expediente: **576/11**

Carátula: **OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS C/ ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO S/ CONTRATOS (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **OFICIO A UNIDADES JURISDICCIONALES**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 576/11



H20701600740

OFICIO N° 335

Concepción, 11 de abril de 2023

A S. S.

JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES

DE LA PRIMERA NOMINACIÓN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S_____ / _____ D

JUICIO: OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS c/ ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO s/ CONTRATOS (SUMARIO) - EN 27/04/12 se corrige caratula.-.- EXPTE: 576/11

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría a cargo del Dr. Cristian A. Calderón Valdez, Prosecretario Proc. Fernando Zanesky, se ha dispuesto librar a S. S.el presente oficio a fin de que se sirva tomar razón del Proveído que a continuación se transcribe: "Concepción, 10 de abril de 2023.- Proveyendo escrito de fecha 05/04/2023 presentado por el Juzgado de Documentos y Locaciones de la I°Nominación:

Por recepcionado Oficio y téngase presente lo informado.- Póngase en conocimiento del Juzgado Oficiante que, por un error en el sistema informático, el Oficio en responde a lo oportunamente solicitado, librado en **JUICIO: N/N GENERICO s/ ESCRITOS SUELTOS.- OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS c/ ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. 01/1**, fecha 23 de febrero de 2023, no registra fecha de depósito ni envío. En consecuencia: Reitérese Oficio al Juzgado en Documentos y Locaciones de la l°Nominación de este Centro Judicial informando que la documentación original solicitada no registra recepción en lo actuado en autos en formato digital (Sistema Informático Lex Doctor), como tampoco en lo actuado en formato papel, por lo que no es posible efectuar la remisión de la misma. - APBM.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia-JUEZ".-

DIOS GUARDE A S. S. FMB.-

Firmado digitalmente por:
CN=HEREDIA Maria Ivonne
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 23166917824
FECHA FIRMA=12/04/2023

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20255412834
FECHA FIRMA=11/04/2023

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.